

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS  
CORPORACIÓN CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS

**ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS CORPORACIÓN CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS.**- En Valparaíso, a veinte y nueve de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez y nueve horas con cuarenta minutos en el salón de actos del Club de Deportes Santiago Wanderers, ubicado en la calle Independencia dos mil sesenta y uno, de esta ciudad, se lleva a efecto la presente Asamblea de Socios, en segunda citación. **MESA DIRECTIVA:** La asamblea es presidida por el Presidente Sr. Mario Luciano Oyer Labbé, estando presente el Vicepresidente Sr. Juan Pablo Enríquez González, la Secretaria Srta. Lorena Concha Igor, el Tesorero Sr Eric Almonte Duque, el Director Sr. Pedro Cordero Gutiérrez, la Directora Sra. Celinda Alvarez Alvarez y el Director Sr. Hernán Alberto Madariaga Arqueros. **CONVOCATORIA:** El Directorio de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers, ha citado a la presente Asamblea Ordinaria de Socios, efectuando el llamado por medio de un aviso, publicado con fecha trece de septiembre del año dos mil diecisiete, en la página Web y demás medios electrónicos, en la forma y plazo establecido en los Estatutos Vigentes del año dos mil diecisiete. **MATERIA:** La materia para la cual ha sido llamada la Asamblea es para Lectura de acta anterior, Exposición del Directorio sobre el devenir institucional, cumplimiento de tareas encomendadas y proyección para meses venideros, Discusión sobre el devenir institucional y acciones a tomar acorde a las materias consensuadas como prioritarias para la Corporación, Definición de los lineamientos generales conforme a los cuales deberá elaborarse el Plan Anual de Actividades y Presupuesto del año siguiente, Presentación de inventario actualizado, Varios. **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:** El Presidente Sr. Mario Luciano Oyer Labbé, da comienzo a la asamblea, agradece la asistencia de los socios presentes. Luego, dando cumplimiento a la tabla propuesta, la Secretaria Lorena Concha Igor da lectura al acta de la asamblea anterior. Continuando con la tabla el Presidente Mario Oyer Labbé cede la palabra al Tesorero Eric Almonte Duque para que realice una exposición de la situación financiera de la Corporación. El Tesorero Eric Almonte Duque informa que la Corporación cuenta con un ingreso permanente de \$1.578.657 mensual, correspondiente a la cuota que entrega Santiago Wanderers SADP por contrato de concesión, enseguida se informa que el total de los gastos fijos mensuales ascienden a \$1.184.961 los cuales son desglosados en \$444.444 correspondientes a la rama de fútbol amateur, \$279.444 correspondientes a comunicaciones, \$401.072 correspondientes a gastos de administración \$60.000 correspondientes a desarrollo social. Además se informa que existen gastos variables por concepto de diseño gráfico, audiovisual, cobertura fotográfica y otros imprevistos, lo cual deja un remanente mensual de \$393.696. Enseguida se informa del estado de resultado de la venta de la camiseta aniversario 125 años, informando que se confeccionaron 320 camisetas de las cuales 120 quedaron a disposición del club y 200 a disposición de la tienda Ansaldi. El costo de confección ascendió a \$3.998.400 y el costo del diseño a \$100.000, lo cual fue financiado por un aporte de \$498.000 de la Corporación Santiago Wanderers y un aporte de \$3.620.400 de la tienda Ansaldi. De las camisetas que la Corporación tuvo a su disposición se vendieron 100 unidades, restando 20 para el partido que se jugará vs Deportes Concepción, arrojando una ganancia final de \$1.321.840 para el club. A continuación se exponen los gastos del mes aniversario 125, los cuales ascendieron a \$.1.596.838 y se tuvo un ingreso de \$93.000 producto de la Feria de Emprendedores. Finalmente el Tesorero expone el resultado de la cena aniversario 125 la cual reportó un ingreso de \$303.000 al

club. El Presidente Mario Oyer vuelve a tomar la palabra y expone el estado de cumplimiento de las tareas encomendadas al Directorio en asambleas anteriores, se informa que la creación de la comisión fútbol joven se encuentra en ejecución contando con dos socios que formarán parte de ella y que constantemente sigue el fútbol joven, estos son Carlos Stuardo y Tania Masquiarán, respecto a las comisiones de fútbol profesional y experiencia estadio existe una convocatoria abierta hasta el día 10 de Octubre del presente año. Respecto a la puesta en marcha del Socio Independencia se informa el plan del Directorio para llevarlo a cabo, se propone abrir una convocatoria hasta la tercera semana del mes de Octubre haciendo un llamado a los hinchas que deseen adherirse a esta modalidad de asociación, luego confeccionar un listado inicial y pagar el valor de asociación a Santiago Wanderers SADP exigiendo se los incorpore al padrón de socios, para la última semana de Octubre confeccionar las credenciales individualizadas, la asamblea aprueba la modalidad propuesta por el Directorio. Respecto al cambio del contador del club se informa que existe una convocatoria abierta hasta el día 10 de Octubre y hasta el momento se han recibido 3 currículums. Se informa que el Directorio decidió designar como representante de la Corporación ante Santiago Wanderers SADP ajeno al Directorio, al socio Luis Pablo Diaz (número de socio 55.480), a quien la asamblea aplaude por tomar dicho rol, finaliza Mario Oyer haciendo un llamado a sumarse al trabajo en el club ya que siempre faltan manos. Continuando con la tabla el Presidente Mario Oyer informa respecto a la proyección del club para marzo del 2018 informando que se encuentra abierta una convocatoria para formar parte de la comisión de reglamento de filiales hasta el día 30 de septiembre, se aprovecha de responder la inquietud presentada por la socia Carolina Cabello respecto al estado en que quedan las agrupaciones de hinchas que deseen ser reconocidas como filiales mientras no exista un reglamento, respondiendo que por motivos de orden administrativo interno no se reconocerá a ninguna filial en el intertanto, además se informa que solo un socio se ha inscrito para formar parte de la comisión. Se informa sobre la reestructuración administrativa de las áreas de trabajo ya que salvo el área de comunicaciones estas se encuentra inactivas y no se cuenta con personas trabajando en ellas, se fusionaron las áreas de deporte y cultura, se mantiene el área social y se propone crear el área de desarrollo económico, además se informa de la aplicación de nuevos protocolos internos y externos que den un mayor orden, eficiencia y transparencia al trabajo del club. La socia Carolina Cabello pide la palabra y se muestra contraria a la decisión de no reconocer filiales mientras no exista un reglamento que las regule, aduce que no se está reconociendo una demanda de socios e hinchas para participar de la Corporación por encontrarse fuera de Valparaíso sin embargo en la práctica la agrupación Kilómetro Cero funciona como filial y existe un deseo de ser reconocidos por parte de la Corporación para sentirse parte de la misma y que no le parece un argumento suficiente el del orden administrativo para negar el reconocimiento como filial a la agrupación Kilómetro Cero. El Presidente Mario Oyer responde que a nadie se le ha negado la solicitud arbitrariamente, sino que existe una necesidad de ordenar el club, tomando en cuenta las experiencias anteriores por ejemplo con la constitución de ramas deportivas sin existir un marco normativo para ello, además llama a la asamblea a sumarse a la convocatoria de la comisión que elaborará el reglamento de filiales y hace un llamado a que la ansiedad no nos sobrepase, el Director Pedro Cordero reafirma el llamado a participar. El socio Francisco Orrego toma la palabra y hace un recuento de la historia que han tenido como Kilómetro Cero y del proceso de búsqueda de ser reconocidos como filial, explicando que se formuló una solicitud formal sustentada en un razonamiento jurídico que la Corporación consideró correcto, sin embargo no se les reconoció por no existir un orden normativo que regulara la existencia de filiales,

lo cual considera como insatisfactorio, ante ello presenta tres propuestas a la asamblea: 1-Reiterar la solicitud de reconocimiento de filial pero que la asamblea decida, 2-En subsidio, de ser rechazada la solicitud anterior la asamblea entregue un voto político solicitando ser la primera filial en ser reconocida una vez se cuente con un reglamento de filiales. 3-Solicita ser coordinador de la comisión de filiales, informando ya haber postulado para participar de ella. El Vicepresidente Juan Pablo Enríquez señala que no es procedente que la asamblea vote el reconocimiento de filial por ser una atribución exclusiva del Directorio establecida en los estatutos. El socio Germán Toro toma la palabra y pide no dramatizar el hecho de ser reconocidos como filial, no viendo gran problema en esperar que exista un marco normativo para otorgar el reconocimiento. El Socio Luis Henriquez toma la palabra señalando que la discusión es política y de oportunidad, no jurídica. Señala que la práctica siempre supera a la norma y comenta que la comisión de estatutos se valió de la experiencia para redactar el estatuto, en su opinión enriquece a una comisión redactora de reglamento de filiales el hecho que exista una filial funcionando y no ve la necesidad de que exista un reglamento para reconocer al Kilómetro Cero como filial. El socio Germán Toro responde que no ve sentido práctico de ser reconocido como filial en un momento u otro y argumenta que es necesario contar con un reglamento que ordene el funcionamiento de las filiales para que no ocurra lo que con ramas deportivas que nacían de forma espontánea y no existía ningún control ni vínculo entre ellas y la Corporación. Mario Oyer comenta que luego de la publicación del reglamento de ramas casi todas marcharon de la Corporación quedando solamente la rama de fútbol amateur. La socia lo Leiva realiza preguntas al Directorio ¿Cómo son las convocatorias y cómo se llega al público? Pide que los llamados sean por correos masivos. Pregunta si existe un protocolo para realizar convocatorias, ante lo cual el Directorio responde que se incorporarán, además el Tesorero Eric Almonte responde que el correo masivo ha presentado fallas y se revisará. La socia lo Leiva continúa y critica que no todo puede quedar reducido a las redes sociales, finalmente pregunta cual será la forma de trabajo de la Corporación. El Presidente Mario Oyer responde que si bien la comisión es autónoma para determinar su forma de trabajo se establece la modalidad de trabajo remoto vía Skype. El socio Gastón Cortez comenta que le parece peligroso que la asamblea no mandate porque ese fue el espíritu de la comisión de estatutos. El socio Raúl Pérez comenta que así como comentan que no se pierde nada esperando un par de meses el reconocimiento tampoco se pierde nada otorgándolo ahora. El Director Hernán Madariaga toma la palabra para reafirmar la postura del Directorio respecto a no reconocer filiales mientras no exista un reglamento. El socio José Oyer comenta que nos estamos ahogando en un vaso de agua y pregunta a la asamblea si alguien no reconoce a la agrupación Kilómetro Cero, que en la práctica todo el mundo los reconoce como filial y pese a que admite la necesidad de contar con un reglamento que ordene administrativamente el tema de las filiales llama a reconocer al Kilómetro Cero como filial. El socio Francisco Orrego toma la palabra y dice que esta no es una discusión jurídica, que ellos como agrupación de wanderinos piden un espaldarazo y sentirse parte de la casa. El Director Pedro Cordero señala que serán reconocidos cuando exista un marco normativo que los regule. El socio Víctor Leyton comenta que le parece arbitraria la decisión del Directorio y que debiese existir un protocolo para ello, le parece que la asamblea decida si se les reconoce o no como filial. El Director Hernán Madariaga responde que el estatuto entrega esa facultad exclusivamente al Directorio y no le corresponde a la asamblea y que acudirá al TER solicitando anular la asamblea si es que se incumplen los estatutos. La socia lo Leiva resume las peticiones del Kilómetro Cero, señala que en la práctica son filial y pide respuesta pronta para ellos. El socio Paulo Román pide no dilatar más la discusión de forma innecesaria y reconocer

al Kilómetro Cero como filial, además comenta sentirse pasado a llevar por lo señala por el Vicepresidente Juan Pablo Enríquez respecto a que la asamblea no tiene poder de decisión. El Vicepresidente responde señalando que solo comentó ello respecto al hecho específico de otorgar el reconocimiento como filial. El socio Luis Henríquez señala que es bueno discutir porque es un ejercicio positivo para los socios y que con el reconocimiento del Kilómetro Cero como filial se gana gente participando en el club. El socio Francisco Valdebenito comenta que reconoce al Kilómetro Cero pero apoya que no sean reconocidos hasta contar con un reglamento porque no puede existir un desorden en este tema, argumentando que en la asamblea anterior lo que más se criticó al Directorio era su desorden administrativo. El socio Rodrigo Espinoza se suma a las palabras del socio Francisco Valdebenito. El Presidente Mario Oyer hace un llamado a sumarse a la comisión de reglamento de filiales. La socia lo Leiva se ofrece a formar parte de la comisión y pide que exista un socio que coordine el trabajo. El Presidente Mario Oyer sugiere al socio Francisco Orrego como coordinador general de la comisión y este acepta, pero comenta el hecho de que no existe interés de hinchas de fuera de Valparaíso por asociarse ya que no pueden asistir regularmente al estadio ni cuentan con derechos políticos en la Corporación, lo cual merma los interesados a participar, el Directorio Hernán Madariaga responde que pese a ser cierto lo que señala el socio existe socios suficientes para conformar la comisión. La socia Pamela Cordano pide avanzar y votar ya que el debate se ha extendido mucho y ella desea tratar otras materias. El Director Hernán Madariaga señala no estar de acuerdo con que se vote por haber una norma específica que solo faculta al Directorio a otorgar la calidad de filial a una agrupación de socios que lo solicite. El socio Felipe Uriarte señala que se vote para que la asamblea mandate al Directorio a reconocer al Kilómetro Cero como filial y no que la asamblea lo reconozca directamente. El socio Esteban Fuentes comenta que la asamblea debe decidir si se le otorga o no la calidad de filial a la agrupación Kilómetro Cero. El socio Gastón Cortez señala que la asamblea si puede mandar al Directorio a otorgar la calidad de filial y se ofrece para ser parte de la comisión redactora de reglamento de filiales. Se realiza la votación con los socios presentes con el siguiente resultado: 16 socios votan por mandar al Directorio a reconocer a la agrupación Kilómetro Cero como filial y 22 socios votan por no reconocerlos hoy pero dar un voto político en el sentido de reconocerlos cuando exista un reglamento de filiales. El socio Francisco Orrego agradece el voto político, se muestra dispuesto a liderar la comisión y pide no limitar los espacios de participación. Los socios Raúl Pérez y Marcelo Astorga se ofrecen a ser parte de la comisión redactora de reglamento de filiales. Continuando con la tabla el Presidente Mario Oyer continúa el plan de actividades del Directorio hasta marzo del 2018 entre las que se cuentan la tercera edición del Premio Juan Olivares para el mes de diciembre, el tercer campeonato de futbolito de verano en las canchas del ídolo Joel Soto para el mes de enero del 2018, la realización de una Feria Navideña para los emprendedores wanderinos entre los días 18 y 24 de diciembre en Plaza Sotomayor, la realización del Festival Loro de Plata para el mes de Febrero del 2018 en el Teatro Municipal de Valparaíso, una muestra de camisetas históricas en el edificio consistorial los días viernes 27 y sábado 28 de octubre, la participación de la primera Expo Fútbol en el mes de noviembre en el VTP, la realización de un operativo oftalmológico en la sede y la búsqueda de becas para socios en preuniversitarios. El socio Rodrigo Espinoza pide la palabra para referirse respecto a la tarea de conformar una comisión de educación cívica de la cual se ofreció a formar parte, señala que existe un error en el acta anterior y no se realizó una distinción que ocurrió en asamblea, el socio comenta que son dos comisiones las que se conformarían, una de educación institucional que tendría como labor simplificar para el socio temas institucionales para los cuales

se requiere un lenguaje técnico que no todos comprenden, esta comisión estaría a cargo del socio Nicolás Lagos, mientras que la comisión de educación cívica de la cual el socio Rodrigo Espinoza forma parte y se encuentra en proceso de conformación liderado por la socia Claudia Guerrero, además se informa que no han tenido contacto con el socio Juan Amaya quien se había ofrecido a formar parte de la comisión. El Directorio comenta que se mandatará al área de comunicaciones para que coordine la puesta en marcha de ambas comisiones. El Presidente Mario Oyer, continuando con la tabla en el punto “Discusión sobre el devenir institucional y acciones a tomar acorde a las materias consensuadas como prioritarias para la Corporación” expone que el Directorio tiene como proyecto la creación de una figura comercial que permita ampliar las fuentes de financiamiento con las que cuenta la Corporación, ya que esta se encuentra limitada en la postulación a ciertos proyectos por ser una Corporación sin fines de lucro. El Director Hernán Madariaga explica que son iniciativas de carácter comercial. El socio Luis Henríquez comenta que le parece interesante lo planteado y está de acuerdo con ello. La socia Carolina Cabello apoya la propuesta y solicita que se haga desde ya una política de recaudación. El socio Gastón Cortez solicita que cuando se constituya la figura comercial elegida se amarre desde sus estatutos que toda ganancia vaya directamente a la Corporación, resguardando los intereses de ella. El socio Víctor Leyton comenta la necesidad de crear una base económica firme para hacerse cargo del fútbol profesional en un futuro. El socio José Oyer sugiere la figura de una cooperativa. El socio Felipe Uriarte comenta que estima que cualquier decisión de creación de una figura jurídica comercial pase por decisión de asamblea y pregunta por la existencia o no de la Fundación Santiago Wanderers que aparece mencionada en el contrato de concesión. El Directorio responde estar de acuerdo en que la asamblea apruebe la creación de una figura comercial y se responde que la Fundación Santiago Wanderers era una declaración de buenas intenciones que no se ha materializado. Continuando con la tabla se pasa al punto respecto a la definición de los lineamientos generales conforme a los cuales deberá elaborarse el plan anual de actividades y presupuesto del año siguiente, se entrega la palabra a la asamblea. El socio Gastón Cortez solicita que exista una política de creación de filiales. El socio Felipe Badillo comenta que se elabore una comisión que estudie la creación de la figura comercial mencionada por el Directorio y se ofrece a formar parte de ello, con la idea de que en la próxima asamblea se pueda presentar dicho proyecto. El socio Patricio Tapia señala que se debe tener siempre como lineamiento a seguir la recuperación del club y comenta que se debe trabajar en pos de dicho objetivo porque en cualquier momento la concesionaria puede partir y debemos ser capaces de hacernos cargo del fútbol profesional. La socia lo Leiva reafirma lo anterior y señala que este no puede ser un trabajo a 20 años sino que puede ocurrir antes. El socio Rodrigo Espinoza comenta que la recuperación del fútbol profesional va más allá de contar con recursos económicos y la Corporación debe prepararse desde las capacidades de sus socios para conseguir ello, contar con gente competente y estrechar lazos con ex futbolistas y personas que tengan experiencia en el fútbol profesional, además aprovecha de comentar que desde la rama de fútbol se buscará crear un nexo con Oscar Gallado, ex formador de jugadores del Decano. El socio Luis Henríquez comenta que el horizonte debe ser la recuperación del club y debemos capacitarnos con la experiencia de terceros, la necesidad de educarse en ser dirigente. El socio Gastón Cortez comenta la necesidad de contar con un plan estratégico para la recuperación del club y comenta que puede incorporar a una persona con experiencia en ello pero luego del mes de diciembre de este año. Continuando con la tabla el Presidente Mario Oyer presenta el inventario actualizado. Finalmente se pasa al punto varios dando la palabra a la asamblea. El socio Jose Oyer plantea la posibilidad de denunciar a los

que sistemáticamente han presentado reclamaciones al TER, buscando anular elecciones ante el Tribunal de Honor. El Vicepresidente Juan Pablo Enríquez le responde que ello no es posible ya que independientemente de que podamos considerar infundado su reclamo ellos están ejerciendo un derecho establecido en la ley y no se los puede sancionar por ello. El socio Germán Toro señala que es mejor discutir en asamblea que acudir al TER y solicita se fomenten las instancias de diálogo. El socio Víctor Leyton comenta que le parece excelente la designación del socio Luis Pablo Díaz como representante de los socios ante Santiago Wanderers SADP por las calidades personales del mismo pero pregunta si existe un protocolo de designación de representantes de la Corporación ante otras instancias. El socio Luis Henríquez señala que no se puede sancionar a los socios que reclaman ante el TER porque no se les puede coartar su derecho. El socio Felipe Uriarte señala que le parece incorrecta la actitud del Director Hernán Madariaga de amenazar con acudir al TER si se votaba en asamblea algo con lo que no estaba de acuerdo se votara, que es más sano discutir las diferencias en asamblea. El Presidente Mario Oyer responde respecto de la designación del socio Luis Pablo Díaz señalando que se buscó a un socio con trayectoria en el club, que conociera la realidad política, representara a un grupo importante de wanderinos y fuera una persona honesta y confiable. El socio Víctor Leyton responde que solicita se cree un protocolo para futuros nombramientos de representantes. El socio Luis Henríquez pregunta por el estado de la denuncia ante el TER. El Vicepresidente Juan Pablo Enríquez comenta que un grupo de socios reclamó la nulidad del acto electoral por existir en su opinión incumplimiento estatutario en la asamblea ordinaria de socios del 6 de mayo de 2017, intervencionismo electoral por parte de dos directores que participaron en la asamblea ordinaria del 1 de julio de 2017 siendo candidatos y la inscripción irregular del candidato Pedro Cordero Gutiérrez, ante lo cual se contestó rebatiendo los hechos planteados por no ser tales pero que en primer lugar se solicitó el Tribunal rechazara la presentación por no cumplir la reclamante con requisitos formales que tienen como sanción el tener por no presentado el reclamo, y que se está a la espera de dicha resolución. El socio Raúl Pérez comenta que el horario escogido no le parece amigable y solicita que las próximas asambleas sean fines de semana. El socio Patricio Tapia pide que la asamblea valide la designación del socio Luis Pablo Díaz, lo cual ocurre por unanimidad y se aplaude al socio Luis Pablo Díaz. El socio Jetrick Almarza pregunta por el estado del área de deportes de la cual formaba parte. El presidente Mario Oyer Labbé responde que debido a la inactividad de las áreas, la falta de socios participantes en ella y la falta de Directores para hacerse cargo de forma individual de ellas se decidió fusionar áreas de deportes y cultura. El socio Jetrick Almarza pregunta si se le pagó lo acordado a Daniel Pizarro por una simultánea de ajedrez realizada en un establecimiento educacional, se le responde que si se le pagó. La socia Carolina Cabello responde que no le parece la fusión de las áreas por la importancia que tiene el deporte en el club y critica al Director Hernán Madariaga por haber eliminado arbitrariamente del grupo de whatsapp del área a los antiguos integrantes luego de asumir como encargado del área, finalmente se pone a disposición para integrar el área de deportes y volver a darle vida. El Director Hernán Madariaga responde que la eliminación de los miembros se realizó luego de no tener ninguna respuesta de su parte transcurridas dos semanas desde que se les preguntó si deseaban continuar trabajando en el área de deportes. La socia Carolina Cabello reafirma que junto al socio Jetrick Almarza están dispuestos a participar del área para levantarla de su inactividad y pregunta por el estado de las ramas deportivas respecto a si se adaptaron o no al reglamento de ramas. La Secretaria Lorena Conca comenta que debe haber voluntad de los socios a trabajar por la Corporación para poder volver a levantar las áreas de trabajo. La socia Gisselle Armijo pregunta por el estado del área social

de la cual formaba parte, se le responde que la Directora encargada es Celinda Alvarez quien debe rearticular el área. El Presidente Mario Oyer comenta que la reestructuración de las áreas de trabajo se debió a la poca participación en las mismas y la incapacidad de llevar un trabajo en el tiempo por la falta de socios, además de señalar que esta es una Corporación abierta llamando a todos los socios a participar del club. El socio Raúl Pérez dice que no considera tan abierta a la Corporación y hoy le parece un grupo cerrado. El Presidente Mario Oyer responde que siempre ha existido disposición a recibir a todos pero por desgracia no se reciben proyectos ni iniciativas de participar por parte de los socios. El socio Rodrigo Espinoza responde que se está en proceso de conformación del proyecto de rama de fútbol amateur, sin embargo este se encuentra congelado ya que su viabilidad depende de los recursos con que se cuente y por ello se está explorando formas de financiamiento que permitan darle viabilidad al proyecto en sintonía con el Directorio, además señala su molestia respecto a la forma de plantear las cosas por parte de la socia Carolina Cabello. El Socio Patricio Tapia comenta el problema respecto a los correos masivos que no siempre llegan a los socios. Se le responde que se revisará el sistema de correos masivos. Siendo las 22:30 se levanta la sesión.

**TERMINO DE LA ASAMBLEA:** Habiéndose dado cumplimiento a los puntos establecidos en tabla, se procede al nombramiento de tres socios, junto al Presidente y Secretario, como garantes y ministros de fe de la presente acta, que refleja lo real acontecido en la asamblea y, sin tener más puntos que tratar, se da por terminada siendo las catorce horas y treinta minutos.